

ACTA DE INGRESO
24 de junio de 2026

En virtud del contrato PM-CMC-002-2026 celebrado entre la Personería Municipal de Villagómez Cundinamarca y HELMER GIOVANNY DE LA CRUZ JOSA, cuyo objeto "SUMINISTRO DE ESCANER Y REGULADOR DE VOLTAJE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA" por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.552.500), la oficina de almacén de la Personería Municipal de Villagómez, siendo las 2:45 p.m. del 24 de junio de 2026 registra el ingreso de los elementos que a continuación se relacionan:

ITEM	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
1	Escáner Epson DS-530 II Tipo Escáner: Alimentación vertical a color dúplex Capacidad: 50 páginas ciclo de trabajo: 4.000 hojas diarias. Controladores: TWAIN e ISIS Velocidad: 35 ppm/70 ipm Dispositivo Fotoeléctrico: CIS Alimentador automático: SI Tamaños de Papel: 5 x 5 cm a 21,6 x 609,6 cm Escáner: blanco y negro y a color Resolución: 600 / 1200 DPI	UNIDAD	1	2.189.500
2	REGULADOR DE TENSIÓN POWEST PROPC Tipo: Regulador Frecuencia nominal de salida: 60 Hz Fase: Monofásico Potencia nominal de salida: 600 W Rango de tensión: 90 - 140 V Factor de potencia: 0.6 Amperaje: 5 A Material de aislamiento: ABS Tipo de transformador: AUTOTRNSFORMADOR SECO Número de derivaciones: 8 Clase o Tipo de DPS: Fusible Máxima tensión del sistema: 140 VAC Corriente nominal de descarga: 5 A Suministro Eléctrico: Corriente alterna (diseñado para conexión en la red) Tipo de cable: Cable Vulcanizado Frecuencia: 60 HZ Tensión de Operación Continua: 120 V Corriente nominal de salida: 5 A Tipo de Producto RETIE: Unidades de tensión regulada, reguladores de tensión o controladores de tensión Potencia Activa Nominal: 1000 VA	UNIDAD	3	363.000



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO VILLAGOMEZ
PERSONERÍA



	Medidas: Ancho 9.3 cm, Alto 9.2 cm, Largo 17.6 cm Peso: 1.07 kg Número de puertos: 8 Voltaje de salida: 120 V Potencia nominal: 1200 W			
--	--	--	--	--

VALOR TOTAL \$2.552.500

En constancia de lo anterior, se firma en la oficina de almacén a los 24 días del mes de junio de 2026.

Quien recibe,



JUAN DAVID CUERVO ZORRO
Personero Municipal
Villagómez-Cundinamarca